REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Cédula de ciudadanía No. 79286545 de Bogotá, D.E.

EL GRADO PROFESIONAL DE

INGENIERO DE ALIMENTOS

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que lo acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

Santafé de Bogotá, D.C., agosto 1 de 1997

Dr. JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS TECNICAS E INGENIERIA

Ing. Ind. HUGO RIVEROS GONZALEZ
DECANO

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ALIMENTARIA

Ing. Alim. ELIAS FERNANDO GARCIA MARTTA
DIRECTOR
PROGRAMA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

Dr. JOSE GREGORIO AVELLANEDA PULIDO
SECRETARIO GENERAL

AUTENTICACION NOTARIAL
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
09 MAR 2010
JAIME ALBERTO RODRIGUEZ CUESTAS
NOTARIO TRECE

REGISTRO:

LIBRO: 18 FOLIO: 3581 NUMERO: 14678

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

APROBADO OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCION No. 0067 DEL 22 DE ENERO DE 1965 DE MINCOMUNICACIONES

CERTIFICA QUE

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS SEMESTRES Y ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIOS DE

TECNICO EN SISTEMAS Y COMPUTACION

El Director *El Secretario*

Bogotá, D. E. DICIEMBRE 13 DE 1984

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79286545

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.

Código: 210601020

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

450806 - 27/10/2018
No Y FECHA REGISTRO

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
27 de Octubre de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100210601020CC79286545C.

El Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia de la Universidad Industrial de Santander

Certifica que

Gerardo Rodríguez Nieto

Identificado con cédula de ciudadania 79286545

Aprobó satisfactoriamente el curso de

Formación de habilidades pedagógicas para el aprendizaje a distancia y virtual

Con una intensidad de 50 horas

04 - 10 - 2018
Bucaramanga

German García Vera
Director Ipred

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1955036 - 28/11/2014
No Y FECHA REGISTRO

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
28 DE Noviembre DE 2017

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100210601010CC79286545C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 79.286.545

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

DISEÑO DE PROYECTOS TURÍSTICOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil,
a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

41469928 - 25/08/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001354610CC79286545C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiseis (26) dias del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

45303204 - 26/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001471548CC79286545C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION DE PROYECTOS CON MS-PROJECT

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los doce (12) dias del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

45003869 - 12/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001456864CC79286545C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 79.286.545

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

EQUIDAD DE GENERO UNA CUESTION DE RESPETO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los dieciocho (18) dias del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3372111 - 18/04/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541008414 2CC79286545C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintitres (23) dias del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

13516174 - 23/02/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100530150CC79286545C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIET

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMIDA RAPIDA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

3348877 - 24/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100385316CC79286545C.

ACADEMY OF CULINARY
PROFESSIONALS OF THE AMERICAS

El Foro Panamericano de Asociaciones Gastronomicas Profesionales y The Academy of Culinary Professionals of the Americas en reconocimiento a:

Gerardo Rodriguez

Por su APROBACIÓN del curso
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LAS PREPARACIONES CULINARIAS
Cumpliendo los Requisitos del Programa de Certificación Profesional a Nivel Continental del Foro Panamericano de Asociaciones Gastronómicas Profesionales y el programa de Educacion continua reconocido por el departamento educacional de esta entidad.

Country: *Rionegro, Colombia*
Date: *Noviembre 01 al 03 de 2012*

CHEF MAURICIO ARMENDARIS C.E.C.-C.I.C.
Panamerican Forum of Professional Gastronomic Associations

CHEF GUSTAVO MENDEZ C.E.C.-F.M.P.
Panamerican Forum of Professional Gastronomic Associations

GASTRONÓMICAS PROFESIONALES

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

certifican que

Gerardo Rodríguez Nieto

Cursó y Aprobó el Diplomado

Catering Profesional: Producción y Suministro Masivo de Comidas

realizado en la ciudad de Bogotá, D. C., del 28 de noviembre al 15 de diciembre de 2011,

con una intensidad académica de noventa y seis (96) horas.

Fernando Hinestrosa
Rector

Martha Hinestrosa Rey
Secretaria General

Luis Carlos Cruz Cortés
Decano

Bogotá, D. C., diciembre de 2011

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIET

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

COCTELERIA EXÓTICA

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

7362838 - 2011/12/19
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100308239CC79286545C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIET

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

COCTELERIA

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

7363659 - 2011/12/19
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100307751CC79286545C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar puntos críticos en los procesos de producción según legislación vigente

Código: 290801024

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC00355 - 2011/10/31
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 DE Octubre DE 2014

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100290801024102 1CC79286545C.

AIB International

Gerardo Rodriguez Nieto

ha cumplido con todos los requisitos prescritos por la Facultad de este Instituto de Enseñanza, y se le ha otorgado esta Constancia de Finalización en el Curso de

Ciencia y Elaboración de Galletas
Tecno Group - SENA

Manhattan, Kansas

y se le ha concedido 2.4 *Unidades de Educación Continua.*

December 13 - 16, 2010

AIB INTERNATIONAL Since 1919

Presidente de la Junta Directiva

Presidente y Jefe Ejecutivo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIET

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSIÓN A MOODLE

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Socorro, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2876421 - 2010/12/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100136039CC79286545C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIET

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

ETIQUETA Y PROTOCOLO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2213487 - 2010/12/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100107253CC79286545C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Gestionar recursos educativos requeridos según el desarrollo de los procesos formativos.

Código: 240201036

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2010NC00150 - 2010/05/31
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
31 DE Mayo DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100240201036101CC79286545C.

AIB International

Gerardo Rodriguez Nieto

ha cumplido con todos los requisitos prescritos por la Facultad de este Instituto de Enseñanza, y se le ha otorgado esta Constancia de Finalización en el Curso de

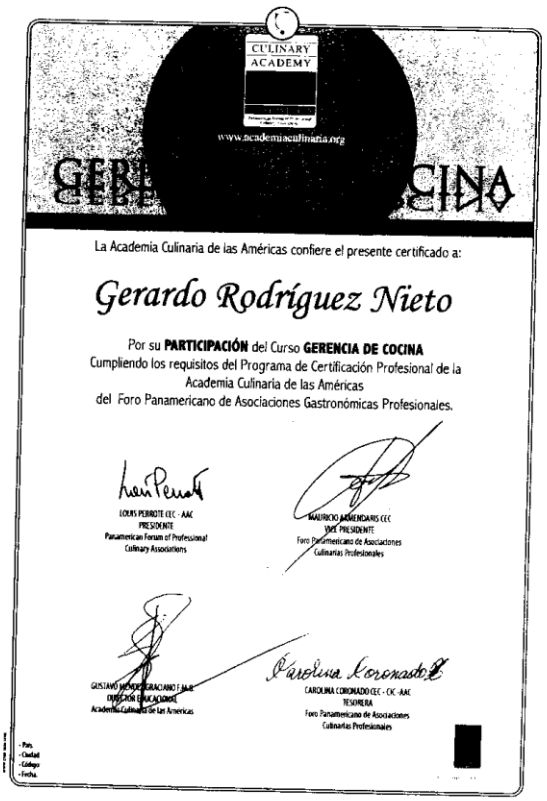
Gestión en la Empresa Panificadora
Tecno Group (SENA)
Bogota, Colombia

y se le ha concedido 3.6 *Unidades de Educación Continua.*

28 de junio - 2 de julio, 2010

Presidente de la Junta Directiva

Presidente y Jefe Ejecutivo



CULINARY ACADEMY

www.academiaculinaria.org

GERE CINA

La Academia Culinaria de las Américas confiere el presente certificado a:

Gerardo Rodríguez Nieto

Por su **PARTICIPACIÓN** del Curso **GERENCIA DE COCINA**
Cumpliendo los requisitos del Programa de Certificación Profesional de la Academia Culinaria de las Américas
del Foro Panamericano de Asociaciones Gastronómicas Profesionales.

LOUIS PERROTE CEC - AAC
PRESIDENTE
Panamerican Forum of Professional Culinary Associations

MAURICIO ARMENDARIS CEC
VICE PRESIDENTE
Foro Panamericano de Asociaciones Culinarias Profesionales

GUSTAVO [illegible] CRACIUNOIU CEC - AAC
DIRECTOR EDUCACIONAL
Academia Culinaria de las Americas

CAROLINA CORONADO CEC - CIC - AAC
TESORERA
Foro Panamericano de Asociaciones Culinarias Profesionales

- País
- Ciudad
- Código
- Fecha.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENA SIGLO XXI: DESARROLLO DE TALENTO INTERNO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C., a los siete (7) días del mes de enero de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGCV20091609069 - 2009/09/30
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500303120900C792865450.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

COCINA INTERNACIONAL

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

WILMAN AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

29/12/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO DE ALOJAMIENTO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Veintiuno (21) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

WILMAN AMAYA LEON
DIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

21/12/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente.

Codigo 290801023

En testimonio de lo anterior se firma el presente en San Gil a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)

SGC2009NC01491 01/12/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

WILMAN AMAYA LEON
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

Vigencia
01 DE Diciembre DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN EL DESARROLLO TURISTICO DE POSADAS

Con una duración de 300 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Diez (10) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

WILMAN AMAYA LEON
DIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

10/12/2009
Fecha Registro

AIB International

Manhattan, Kansas

Gerardo Rodriguez Nieto

ha cumplido con todos los requisitos prescritos por la Facultad de este Instituto de Enseñanza, y se le ha otorgado este Certificado de Aprobación en el curso de

Tecnología De Panificación

Bógota, Colombia
Noviembre 2009

AIB INTERNATIONAL Since 1919

Presidente de la Junta Directiva — *VP Education* — *Presidente y Jefe Ejecutivo*

COC NA
ALLER

CERTIFICA QUE:

GERARDO RODRIGUEZ NIETO
C.C. 79286545 de Bogotá

ASISTIO AL CURSO TALLER:
TENDENCIAS e INNOVACION

DICTADO EN LA ESCUELA DE GASTRONOMIA DEL SENA
REGIONAL QUINDIO
LOS DIAS 19, 20 y 21 de Octubre de 2009
CON UNA INTENSIDAD DE 30 HORAS

Francisco J. Montero S.
Arquitecto, Chef.
Instructor

9

Maison Fondée en 1915

JACQUES

Bogotá

Panadería Pastelería Jacques, certifica que el Maestro, Artesano, Panadero, Pastelero, el Señor:

Gerardo Rodríguez Nieto

cumplió a cabalidad los requisitos de la Formación del Diplomado Alta Gama
"FORMACIÓN DE FORMADORES, 2009"
con empeño, entusiasmo y muchas ganas.
Es un orgullo para mí dejar una huella en su vida, hagan lo que hagan, háganlo con amor,
que es el ingrediente más importante de mi cocina.
Gracias por ser parte de la Mejor Formación Profesional en Colombia Sena.
Que Dios le siga bendiciendo enormemente.

Bogotá, Julio de 2009

Jacques el Panadero Celestial Francés.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No.79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

Sector MANIPULACION DE ALIMENTOS

Con Una Duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009)

WILMAN AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2009AR000282 27/05/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 993 DE 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
GERARDO RODRIGUEZ NIETO
Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Titulación

Operación de procesos de producción de alimentos.

Codigo :160201016
Nivel : 3

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogota D. C.
A los Veinticinco (25) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SUBDIRECTORA CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2009TL00093 25/03/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
25 DE Marzo DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
GERARDO RODRIGUEZ NIETO
Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Realizar procesos básicos para la prestación del servicio. (equivale a la norma NTHS 001 del Mincomercio industria y turismo)

Codigo 260201012
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogota D. C. a los veintiseis (26) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009)

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2009NC00338 26/02/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
26 DE Febrero DE 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION POR PROYECTOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

WILMAN AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2008AP01215 17/12/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

MODELO INTEGRADO PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTION INSTITUCIONAL - NTCGP1000:04 / MECI1000:05

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Trece (13) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTORA CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGC2008AP01866 13/12/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

TERCER CAMPEONATO NACIONAL DE BARISTAS 2008

WBC WORLD BARISTA CHAMPIONSHIP

Certifica que

Gerardo Rodríguez Nieto

Participó como Juez en el certamen realizado
entre el 26 y 30 de noviembre, 2008 en la ciudad de Bogotá D.C.

José Arreola
Comité de Certificación
de Jueces WBC

Luis Fernando Vélez
Presidente de la Asociación
Colombiana de Cafés Especiales

SENA USAID ditting ACDI VOCA LA BARRA LA MARZOCCO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 79286545

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9000 - FUNDAMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San gil a los Siete (7) días del mes de Octubre de Dos Mil Ocho (2008)

WILMÁN NORBERTO AMAYA LEÓN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGCV2008825014 7/10/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sgt.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE DISEÑO APLICADO A LAS ARTESANIAS

Con una duración de 150 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Diecinueve (19) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

WILMAN AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO TURISTICO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL SANTANDER

SGC2008AP00480 19/07/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 79286545

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJANDO, APRENDIENDO Y GANANDO CON LAS TIC

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veintiún (21) días del mes de Abril de Dos Mil Ocho (2008)

JOSÉ VICENTE INFANTE PULIDO
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE INDUSTRIA GRAFICA Y AFINES
REGIONAL BOGOTA

SGCV2008534109 21/04/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Participó en el curso

DIVULGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA FRANCESA EN GASTRONOMIA

Con una duración de 6 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota D. C. a los Seis (6) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

CLEMENCIA MARTINEZ DE PERDOMO
GESTION EDUCATIVA CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2007CP01866 06/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRACTICO EN COMIDA TIPICA

Con una duración de 470 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2007AP00635 26/11/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

MESA Y BAR

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2007AP00636 26/11/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

DECORACION DE PONQUES

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Catorce (14) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2007AP00155 14/04/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Instituto PROINAPSA
Centro Colaborador de la OMS/OPS en Promoción de la Salud y Salud Sexual y Reproductiva

Universidad Industrial de Santander

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE SALUD
Instituto PROINAPSA UIS

CERTIFICAN QUE:

GERARDO RODRIGUEZ

Asistió al taller:

"CURSO DE FORMACIÓN DE FACILITADORES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO, ORIENTADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CAFETERA"

Desarrollado los días 21, 22, 23, 24 y 25 de Febrero de 2006 con una duración de 45 horas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS

DIRECTORA INSTITUTO PROINAPSA - UIS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
RODRIGUEZ NIETO GERARDO
Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación
PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO
Con una duración de 74 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Gil a los Cinco (5) días del mes de Octubre de Dos Mil Cinco (2005)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DE CENTRO MULTISECTORIAL GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2005AP00134 05-10-2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Participó en el curso

DESARROLLO EMPRESARIOS PARTICIPATIVO PLAN DE NEGOCIOS

Con una duración de 32 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Once (11) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)

LUIS ALONSO ARDILA PICO
COORDINADOR ACADEMICO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC2004CP00668 27/12/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Participó en el curso

DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARTICIPATIVO

Con una duración de 25 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Once (11) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)

LUIS ALONSO ARDILA PICO
COORDINADOR ACADEMICO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC2005CP00057 12/02/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Participó en el curso

LABORATORIO EXPERIMENTAL DE ORGANIZACIONES SOCIO EMPRESARIALES

Con una duración de 85 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Once (11) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)

LUIS ALONSO ARDILA PICO
COORDINADOR ACADEMICO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC2005CP00047 24/01/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Once (11) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)

LEONARDO FERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGC2005AP00006 22/01/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

CERTIFICA:

La Aptitud Profesional de:

GERARDO RODRIGUEZ NIETO

C.C. No. 79.286.545 Bogotá, D. E.

Como: CORTADOR Y PROCESADOR DE CARNES

Subdirector

FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS

REGISTRO Y CERTIFICACION

NACIONAL HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
CENTRO DE FORMACION

SANTAFE DE BOGOTA 12.04.91
CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

95.0359 10.05.95
NUMERO DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

Que el señor **GERARDO RODRIGUEZ NIETO,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.286.545 de Bogotá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 507 de 22 de octubre de 2012

Objeto: Prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del centro Agroturístico, SENA, regional Santander.

Plazo: Un (1) mes y veinte (20) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 25 de Octubre de 2012

Fecha de Terminación de Contrato: 14 de diciembre de 2012

Término de ejecución: Un (1) mes y veinte (20) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de siete millones setecientos veinticuatro mil setecientos pesos m/cte. ($7.724.700.00).

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de ruta y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato: 785 de 22 de enero de 2013

Objeto: Prestación de servicios temporales como instructor contratista para le ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturístico

Plazo: Siete (7) meses

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Fecha de Inicio de Ejecución: 23 de enero de 2013

Fecha de Terminación de Contrato: 22 de agosto de 2013

Término de ejecución: Siete (7) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiún millones quinientos setenta y dos mil trescientos veinte pesos m/cte. ($21.572.320.00)

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de ruta y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato: 2102 de 29 de agosto de 2013

Objeto: Prestar sus servicios personales de carácter temporal para apoyar la obtención y valoración de evidencias en las normas: Elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente y Elaborar productos de pastelería de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente de acuerdo con el procedimiento de evaluación y certificación de competencias laborales del SENA

Plazo: Cuatro (04) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 29 de agosto de 2013

Fecha de Terminación de Contrato: 28 de diciembre de 2013

Término de ejecución: Cuatro (04) meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de once millones doscientos mil pesos m/cte. ($11.200.000.00).

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Valorar las evidencias y emitir Juicio de Competencia sobre los candidatos que finalicen el proceso de evaluación.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Elaborar y actualizar instrumentos de Evaluación para la Certificación de la Competencia Laboral, así como velar por su manejo y custodia de los mismos.
- Elaborar informes y documentar las actividades de la evaluación y certificación de competencias laborales.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato: 668 de 17 de enero de 2014

Objeto: Prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturístico.

Plazo: Siete (7) meses once (11) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 20 de enero de 2014

Fecha de Terminación de Contrato: 12 de diciembre de 2014

Término de ejecución: Diez (10) meses veintitrés (23) días

Adición: Tres (3) meses doce (12) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos m/cte. ($34.175.553.00).

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de ruta y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Número y Fecha del Contrato: 1480 de 13 de febrero de 2015

Objeto: Prestación de servicios temporales como instructor contratista para la Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para la ejecución de programas de formación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses cuatro (4) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de febrero de 2015

Fecha de Terminación de Contrato: 19 de diciembre de 2015

Término de ejecución: Diez (10) meses cuatro (04) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y tres millones ciento treinta mil ciento ochenta y tres pesos m/cte. ($33.130.183.00).

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Preparar. orientar. desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo. la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.
- Aplicar a proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su función.

Número y Fecha del Contrato: 1243 de 09 de febrero de 2016

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodo fijo, para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada nivel especialización tecnológica, tecnología, técnico y/o complementaria presencial en la red de conocimiento del Centro que se vienen adelantando desde la vigencia 2015 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2016 en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses ocho (8) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 10 de febrero de 2016

Fecha de Terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2016

Término de ejecución: Diez (10) meses ocho (8) días

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento tres pesos m/cte. ($34.573.103.00).

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Preparar. orientar. desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo. la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizaje previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Aplicar a proceso de certificación según normas de competencias que apliquen a su función.
- Hacer entrega evidenciable de la certificación de competencias en la función docente en el desarrollo de la ejecución del contrato.
- Asistir a reuniones programadas por el SENA.
- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.

Número y Fecha del Contrato: 114 de 18 de enero de 2017

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en programas de formación titulada nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada, a nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2016 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2017.

Plazo: Once (11) meses.

Fecha de Inicio de Ejecución: 20 de enero de 2017.

Fecha de terminación de Contrato: 19 de diciembre de 2017

Término de ejecución: Once (11) meses.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos m/cte. ($38.153.885.00).

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.
- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Aplicar a proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TENICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.

- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones.

Número y Fecha del Contrato: 579 de 22 de enero de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización, tecnológica y/o formación complementaria correspondiente a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses Veintiún (21) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 26 de enero de 2018

Fecha de terminación de Contrato: En ejecución

Término de ejecución: Diez (10) meses Veintiún (21) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y ocho millones doscientos veintiséis mil setecientos veinticuatro pesos m/cte ($38.226.724.00).

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.
- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.
- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.
- Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.
- De conformidad con lo establecido en la circular 3-2017-000208, el instructor que no se encuentre con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 240201044 o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2018. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2018, no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.

- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2018.

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
Subdirectora Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Martha Susana Torres

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **GERARDO RODRIGUEZ NIETO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.286.545 de Bogotá D.C., celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 579 de 22 de enero de 2018.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización, tecnológica y/o formación complementaria correspondiente a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander.

Plazo: Diez (10) meses veintiún (21) días.

Fecha de inicio de Ejecución: 26 de enero de 2018.

Fecha de terminación de Contrato: En ejecución.

Término de ejecución: Diez (10) meses veintiún (21) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones doscientos veintiséis mil setecientos veinticuatro pesos m/cte. ($38.226.724)

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2018.

LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Subdirector Encargado Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Martha Susana Torres P.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico
Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114
Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

SENA
REGIONAL SANTANDER

68-1040- **2480**

Bucaramanga, 04 de abril de 2013

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

CERTIFICA:

Que el señor **GERARDO RODRIGUEZ NIETO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.286.545 laboró en esta Entidad mediante nombramiento provisional desde el 7 de mayo de 2007 hasta el 7 de octubre de 2012 desempeñando el cargo de Instructor, en el Centro Agroturistico de San Gil.

Que las funciones de su cargo son:

1. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.
2. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
3. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
4. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.
5. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.
6. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.
7. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño del empleo.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

ANGELA PATRICIA TORRES SANABRIA

LuzMeryZ.

SENA

9545

EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO MULTISECTORIAL GARCÍA ROVIRA DE MÁLAGA

HACE CONSTAR

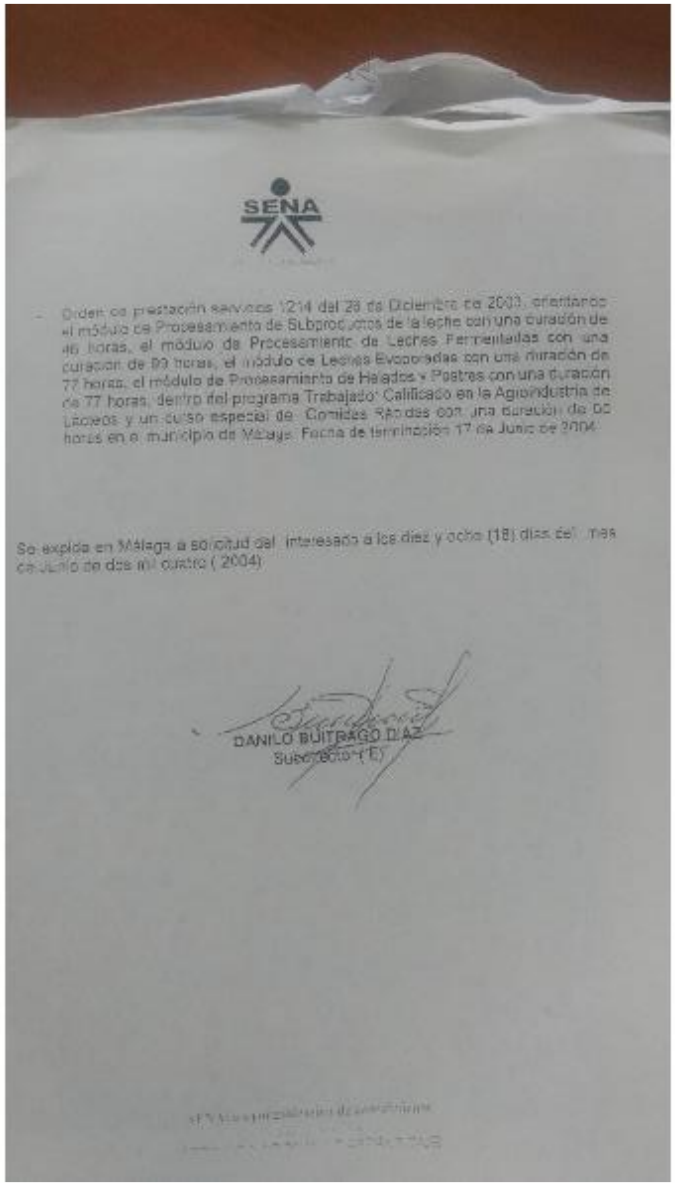
Que GERARDO RODRÍGUEZ NIETO identificado con cedula de Ciudadanía Numero 79.286.545 de Bogotá, laboró en este Centro desempeñándose como instructor, mediante Contratos de prestación de Servicios, así

- Orden de prestación de servicio numero 457 del 18 de Julio de 2003, orientando los módulos de Procesos Basicos de frutas, verduras y Procesados, con una duración de 275 horas, en el programa de Técnico Profesional en Procesamiento de Alimentos de Málaga, y un curso especial de Corte de Carnes con una duración de 50 horas en el Municipio de Cerrito. Fecha de terminación 17 de Octubre de 2003.

- Orden de prestación de servicio numero 791 del 06 de Octubre de 2003, orientando el Modulo Procesamiento de Quesos de Pasta Hilada con una duración de 60 horas y el módulo de Procesamiento de Quesos Madurados con una duración de 100 horas, en el Programa de Trabajador Calificado para la Agroindustria de Lacteos de Málaga. Fecha de terminación 27 de Octubre de 2003.

 Orden de prestación de servicios numero 838 del 18 de Octubre de 2003, orientando Procesos Básicos en panificación el los siguientes módulos instruccionales Importancia Socio económica de la panificación con una duración de 10 horas, el módulo de Maquinas y equipos de panificación con una duración de 30 horas, Cereales con una duración de 40 horas, Leudo y horno con una duración de 20 horas, para un total de 100 horas, en el programa de Técnico Profesional en Procesamiento de Alimentos. Fecha de terminación 18 de Noviembre de 2003.

- Orden de prestación de servicios 1061 de 27 de Noviembre de 2003, orientando un curso especial de procesos básicos de Lácteos con una duración de 80 horas, en el municipio de San Miguel. Fecha de terminación 17 de Diciembre de 2003.



- Orden de prestación servicios 1214 del 28 de Diciembre de 2003, orientando el módulo de Procesamiento de Subproductos de la leche con una duración de 46 horas, el módulo de Procesamiento de Leches Fermentadas con una duración de 99 horas, el módulo de Leches Evaporadas con una duración de 77 horas, el módulo de Procesamiento de Helados y Postres con una duración de 77 horas, dentro del programa Trabajador Calificado en la Agroindustria de Lacteos y un curso especial de Comidas Rápidas con una duración de 60 horas en el municipio de Málaga. Fecha de terminación 17 de Junio de 2004.

Se expide en Málaga a solicitud del interesado a los diez y ocho (18) días del mes de junio de dos mil cuatro (2004)

DANILO BUITRAGO DIAZ
Subdirector (E)

División de Recursos Humanos

Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga, 19 de enero de 2018

LA JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que el señor GERARDO RODRIGUEZ NIETO, con cédula de ciudadanía número 79.286.545, ha desempeñado labores como Docente de Cátedra en los periodos que a continuación se discriminan, y actualmente se encuentra clasificado en la categoría de Profesor Auxiliar:

Durante el 1 semestre de 2014

SEDE SOCORRO

Asignatura y Grupo	Hrs Semana	Hrs Total	Desde	Hasta	Resolución
<SERVICIOS DE ALIMENTACION - T3	5	85	03/02/2014	07/06/2014	165

Durante el 1 semestre de 2015

SEDE SOCORRO

Asignatura y Grupo	Hrs Semana	Hrs Total	Desde	Hasta	Resolución
<SERVICIOS DE ALIMENTACION - T1	5	85	11/02/2015	13/06/2015	211

Durante el 1 semestre de 2017

SEDE SOCORRO

Asignatura y Grupo	Hrs Semana	Hrs Total	Desde	Hasta	Resolución
<SERVICIOS DE ALIMENTACION - T1	5	85	10/02/2017	10/06/2017	228

TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA

Asignatura y Grupo	Desde	Hasta	Resolución
PROC. DE ALMACENAM. Y TRANSP PRODUC. AGROPECUARIOS - S8	04/03/2017	24/06/2017	339

TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL

Asignatura y Grupo	Desde	Hasta	Resolución
TRANSFORMACION DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL - S8	04/03/2017	24/06/2017	339
APROVE.DE SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS - S8	04/03/2017	24/06/2017	339



MARY LUPE ANGULO DE MEZA
Jefe División Recursos Humanos

CIUDAD UNIVERSITARIA - TEL. 6344000
FAX (7)6351946 - 6451136 - A.A. 678
BUCARAMANGA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD LIBRE
CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA
NIT. 860013798-5
Tel. 727 6500 Fax: 727 6262 Socorro - Santander
www.unilibresoc.edu.co

LA SECRETARIA SECCIONAL

C E R T I F I C A

Que el ingeniero **GERARDO RODRIGUEZ NIETO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.286.545 expedida en Bogota, estuvo vinculado a la Universidad Libre Seccional Socorro, como docente con la siguiente trayectoria:

MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

- Contrato No. 0294 - 2005. En el Programa de Tecnologia Veterinaria, dictando el modulo "Procesamiento de Carnicos", con una intensidad de 04 sesiones, durante el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre de 2005 y el 05 de Diciembre de 2005.

- Contrato No. 0295 - 2006. En el Programa de Tecnologia Veterinaria, dictando el modulo "Elaboracion de Productos Carnicos", con una intensidad de 48 horas, durante el periodo comprendido entre el 04 de Diciembre de 2006 y el 09 de Diciembre de 2006.

- Contrato No. 0319 - 2007. En el Programa de Tecnologia Veterinaria, dictando el modulo "Tecnologia de Carnicos", con una intensidad de 3 sesiones, durante el periodo comprendido entre el 06 de Diciembre de 2007 y el 08 de Diciembre de 2007.

- Contrato No. 350 - 2008. En el Programa de Tecnologia Veterinaria, dictando el modulo "Agroindustria de Carnicos", con una intensidad de 24 horas, durante el periodo comprendido entre el 22 de Noviembre de 2008 y el 24 de Noviembre de 2008.

- Contrato No. 352 - 2008. En el Programa de Tecnologia Veterinaria, dictando el modulo "Agroindustria de Carnicos", con una intensidad de 24 horas, durante el periodo comprendido entre el 29 de Noviembre de 2008 y el 01 de Diciembre de 2008.

- Contrato No. 410 - 2009. En el Programa de Tecnologia Veterinaria, dictando el modulo "Agroindustria de Carnicos", con una intensidad de 10 horas, durante el periodo comprendido entre el 19 de Noviembre de 2009 y el 21 de Noviembre de 2009.

- Contrato No. 205 - 2012. En el Programa de Zootecnia, dictando la capacitación en "Manejo de Carnicos", con una intensidad de 24 horas, durante el periodo comprendido entre el 29 de Marzo de 2012 y el 31 de Mayo de 2012.

SGS

UNIVERSIDAD LIBRE
CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA
NIT. 860013798-5
Tel. 727 6500 Fax: 727 6262 Socorro - Santander
www.unilibresoc.edu.co

- Contrato No. 418 - 2012. En el Programa de Zootecnia, dictando la capacitación en "Procesamiento de Lacteos", con una intensidad de 31 horas, durante el periodo comprendido entre el 08 de Octubre de 2012 y el 06 de Noviembre de 2012.

- Contrato No. 234 - 2013. En el Programa de Zootecnia, dictando la capacitación en "Proceamiento de Carnicos", con una intensidad de 31 horas, durante el periodo comprendido entre el 09 de Mayo de 2013 y el 06 de Junio de 2013.

- Contrato No. 421 - 2014. En el Programa de Zootecnia, dictando la capacitación en "Proceamiento de Lacteos", con una intensidad de 30 horas, durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2014 y el 31 de octubre de 2014.

- Contrato No. 240 - 2014. En el Programa de Zootecnia, dictando la capacitación en "Proceamiento de Carnicos", con una intensidad de 30 horas, durante el periodo comprendido entre los días 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de mayo de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Socorro, departamento de Santander, a los once (11) días del mes de febrero 2015.

MARTHA XIMENA RIVERA FRANCO
SECRETARIA SECCIONAL

SGS

LA DIVISION DE TALENTO HUMANO DE ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

NIT.804.009.907-2

CERTIFICA QUE:

Que el Señor(a) GERARDO RODRIGUEZ NIETO identificado con C.C 79286545 de Bogotá, Labora para nuestra empresa usuaria **COMFENALCO SANTANDER**, en el cargo de **DOCENTE** desde **Mayo 01 de 2016** hasta **Marzo 01 de 2017** y su último contrato con fecha de **de Abril 22 de 2017** hasta **la fecha** con corte mensual, su estado actual es **ACTIVO.**

FUNCIONES:
Impartir formación, evaluar etapa lectiva y productiva, en el Técnico Laboral de cocina, en los módulos de BPM, procesos básicos de producción de alimentos, manejo de bodegas.

Costeo y estandarización de recetas, comida típica colombiana, cocina intermedia, pastelería y bebidas, talleres de comida saludable, el pollo una alternativa en la mesa, pasabocas, comida navideña, crepes y pizzas y comida internacional.

Tipo de contrato: a término a labor contratada

Se cancela por la hora laborada, la cual puede ser variable, garantizando que su valor a recibir por hora no será menor al SMLV en su proporción mensual.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga Catorce (14) días Del Mes de Junio de 2017.

Cordialmente,

ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
NIT. 804.009.907-2

PILAR VARGAS AGON
Jefe de Talento Humano

Calle 58 N° 30 - 31
Tel. PBX: 657 7463
Telefax: 643 7277
Tel. Celular: (315) 394 4210
(316)- 4641173
Bucaramanga – Colombia

www.enlacee.com

college

Corporación Alvaro Magdalena

NIT. 800.185.784-0

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscripto **DIANA ALEJANDRA PABON NAVAS** contadora pública de LA FUNDACIÓN COLOMBIA COLLEGE, certifica que el Señor, **GERARDO NIETO RODRIGUEZ**, con documento de identidad número N° 79.286.645 de San Gil (Santander).

Prestó servicios profesionales independientes como Docente por hora cátedra en la sede ubicada en San Gil – Santander, Durante los siguientes periodos:

Febrero a Mayo de 2014
Agosto a Noviembre 2014
Febrero a Mayo de 2015
Agosto a Noviembre 2015
Febrero a Mayo de 2016
Agosto a Noviembre 2016
Febrero a Mayo de 2017

En las asignaturas: Coctoc, Aves y Pescados, Carnes y Comida Frias, Cocina Autoctona

A demostrado ser una persona Responsable, Amable y Eficaz en su labor

Para su presentación ante quien corresponda se emite el presente en la Ciudad de Bucaramanga, a los Veinte (20) días del mes de junio de 2017.

Diana Alejandra Pabon Navas
Contadora Publico
Fundación Colombia Colombia

COME CARNES LTDA.

LA SUSCRITA SUBGERENTE

CERTIFICA

Que el señor **GERARDO RODRIGUEZ NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.286.545** de Bogotá, laboró para nuestra empresa como **INGENIERO DE ALIMENTOS** - Jefe en el área de Producción, desde el 05 de Mayo de 2001 hasta el 15 de Enero de 2003. Vinculado como Profesional Independiente mediante un contrato de Servicios Profesionales.
Funciones desempeñadas;

1. Programar, dirigir, organizar y controlar proceso de producción de productos cárnicos
2. Coordinar, programar y elaborar los pedidos de materias primas.
3. organizar, ejecutar y verificar los procesos de Higiene y Manipulación de Materias Primas y Producto terminado.
4. Coordinar la capacitación del personal de planta.
5. Evaluar en forma permanente los resultados de producción y aplicar ajustes respectivos.

Que el señor **GERARDO RODRIGUEZ NIETO**, durante su permanencia en la empresa se caracterizó como persona honesta, honorable y con gran sentido de responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los dieciocho días del mes de Febrero de 2.009.

COME CARNES LTDA.
NIT. 800.092.898-2

ESPERANZA ZAPATA ESCALANTE
Subgerente

email: proalcom@yahoo.es

AV. 6 Nº 7N-130 - ZONA INDUSTRIAL - TEL. 5791888 - 5791607 - FAX; (097) 5790433
CUCUTA - COLOMBIA

Organización Serdan

LA DIVISIÓN DE NÓMINA

CERTIFICA

Que la información relacionada a continuación corresponde al registro de personal vinculado laboralmente a nuestra compañía.

Nombre	:	RODRIGUEZ NIETO GERARDO
Cédula	:	79286545
Fecha de Ingreso	:	12/12/1995
Cargo	:	SUPERVISOR
Operación	:	P.C.A. ASEO PLANTA
Tipo de Contrato	:	A LABOR
Salario Básico	:	$ 652.000,00
Fecha de Retiro	:	30/04/1998

Dado en Bogota, el día 19 de abril de 2007

ALFREDO HERRERA CIFUENTES
Coordinador de Nómina

www.Serdan.com
Calle 67 No. 7-35 Torre A Piso 2 – Bogotá, Colombia – PBX (571)3487370 – Fax (571)3220650
Un Mundo de Oportunidades
E-mail: solicitudesyreclamos@serdan.com.co - Nit. Sedán 860.068.255-4 / Nit. Misión Temporal